

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
18 OCT. 2017

USEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
17 OCT 2017

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

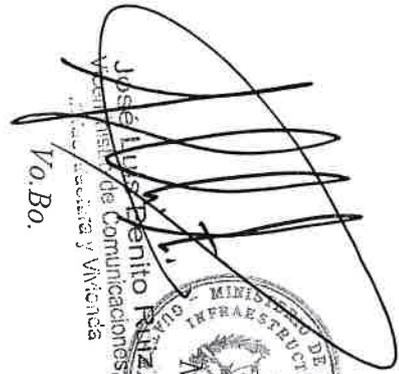
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFFIS 103-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 897 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, para rebajar la meta física a cero de los SNIP'S: 209446 "REPOSICIÓN CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: TREBOL - 39 AVENIDA CALZADA ROOSEVELT, GUATEMALA" 209054: "REPOSICIÓN CARRETERA RD GUA - 12 TRAMO: ALDEA CARRIZAL SAN RAYMUNDO - ALDEA VUELTA GRANDE CHUARRANCHO GUATEMALA" y 209679: REPOSICIÓN CARRETERA RD GUA-01, TRAMO: 11 CALLE AV. HINCAPIE - INTERSECCIÓN 1ª CALLE BOCA DEL MONTE, GUATEMALA", del programa presupuestario 11 que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarle presupuesto, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Carreteras -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos dei Señor Director.


Lidia Luz María Urcuyo

Jefada Sectorial de Planificación - USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda




José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones

V.o.Bo.

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
17 OCT 2017


Rafael Ángel
Hora: 14:47
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS

Copiar: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Copia Useplan 1

Siglo 1779

Siglo 1779

RECIBIDO
10 OCT 2017
15 Horas
15 Mes

Oficio No.: DPE-061/17
Guatemala, 09 de octubre de 2017

Licenciada
Luz Maria Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

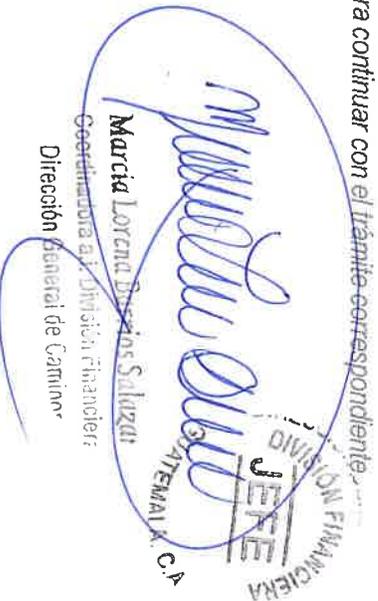
Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntale la documentación para Reajuste de Metas 2017, los cuales son los siguientes:

- Justificación
- Matriz Reajuste de Metas
- Resolución DPE-046-2017-MF
- Comprobante de Modificación física COZF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


Lic. Lorena B. Salazar C.
Coordinadora de División de Asesoría
Dirección General de Caminos


Marcia Lorena B. Salazar
Coordinadora de División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Finca Nacional La Aurora
Dirección General de Caminos
Guatemala, Teléfono: 2209-9100

**DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

JUSTIFICACION REAJUSTE DE METAS 2017

De acuerdo a los procedimientos para la formulación presupuestaria fijados por el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia, SEGEPPLAN, el anteproyecto de presupuesto para el año siguiente debe ser presentado a finales de junio de cada año, tal es el caso para la formulación del presupuesto de la DGC 2017, como parte de este proceso la DGC realiza una evaluación de su cartera de proyectos en ejecución y programados, para cuantificar las necesidades de cada uno de ellos, tanto los proyectos de arrastre como los nuevos proyectos a iniciarse en el año siguiente.

Generalmente el resultado de esta evaluación, es una alta demanda de recursos financieros, que en una primera instancia significa reducir los alcances del POA para ajustarse a los techos presupuestarios fijados por el Ministerio de Finanzas Públicas y de allí sale la versión final del anteproyecto de presupuesto, esto implica que los recursos finalmente solicitados, no necesariamente responden a las necesidades de cada uno de los proyectos.

Finalmente al aprobarse el presupuesto institucional, está sujeto a cambios que pueden ser introducidos la propia Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y los cambios que pueda realizar el Congreso de la República, por lo que se hace necesario realizar una revisión a inicios del año para determinar exactamente los recursos con que se cuenta y en función de ello, ajustar la metas incluidas en el POA. (Reajuste de Metas).

Los resultados de esta actividad se reflejan en los cuadros adjuntos en donde se ha revisado la programación financiera solicitada y sus metas y se ha ajustado al presupuesto finalmente aprobado y en función de ello, definir las nuevas metas por proyecto y programas de inversión y su vinculación con el SNIP, en resumen se adjunta la siguiente matriz:

- Matriz Reajuste de Metas

En resumen lo que esta matriz refleja es que para el presente ejercicio fiscal se autorizo la vigencia de diversos proyectos SNIP, los cuales en el transcurso del año con la captación de recursos presupuestarios permitirán la continuidad de los trabajos en los proyectos para cumplir con las metas establecidas por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y al mismo tiempo la generación de meta que se pretende alcanzar.

Guatemala 09 de octubre de 2017.

Doña C.
Cecilia y Estudios
Coordinadora

Dirección General de Caminos

Marcia Lorena Barrios Sureda
Coordinadora de la Dirección Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General

Dirección General de Caminos

Matriz equiparación

REAJUSTE DE METAS

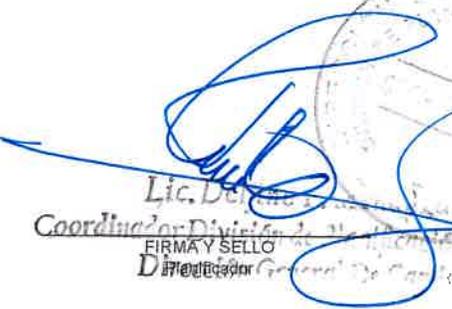
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ejercicio Fiscal:

2017

REAJUSTE DE METAS:			INVERSION						
Unidad Ejecutora	Estructura Presupuestaria	Producto	Subproducto (SNIP)	Centro de Costo		Unidad de Medida (codigo y descripción)	Monto de Meta Actual SIGES / SNIP	Monto de Meta a Modificar (+ y/o -)	Total Meta con base a presupuesto
				No.	Nombre				
202	11-1-1-3 ✓	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	209446			Kilometro (1204)	1.67	-1.67	0
	11-1-2-2 ✓	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	209054			Kilometro (1204)	1.28	-1.28	0
	11-1-2-2 ✓	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	209679			Kilometro (1204)	1.2	-1.2	0


Lic. De
Coordinador División de
FIRMA Y SELLO
Director General de Caminos
Estudios


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCION REAJUSTE DE METAS: DPE-046-2017-MF

Guatemala, 09 de octubre de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario. Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio del Oficio Circular USEPLAN No. 01-2017 de fecha 09 de enero de 2017, solicita que en base al Presupuesto Aprobado para el presente Ejercicio Fiscal, dentro de los Proyectos de Funcionamiento e Inversión de esta Institución, cargado y aperturado en los Sistemas Oficiales (SICOIN, SNIP y SIGES); se proceda al Reajuste de Metas.



POR TANTO:

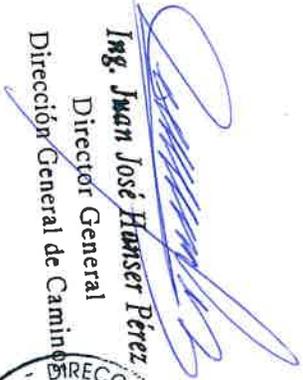
En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 15. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017".

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal; que tiene como objetivo modificar la parte física de los proyectos del Programa II "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con el propósito de REAJUSTAR LAS METAS registradas en el Sistema -SNIP-, en función de los recursos asignados en cada Producto y Subproducto:

1. En el Producto y Subproducto, se contemplan un total de tres proyectos de inversión.
2. Se modifican las metas físicas en el Producto y Subproducto de diversos proyectos.

Remítase a donde corresponda el presente Reajuste de Metas Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02P

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	09/10/2017	No. COMPROBANTE	897			
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
Tipo Documento Resgado	RESOLUCIONES	Clase Documento	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Resgado	DPE-046-2017-MF	Fecha Resgado	09/10/2017	Clase de Modificacion	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
209446	REPOSICION CARRETERA CA-01-00C. TRAMO: TIBOCL - 39 AVENIDA CALADA ROOSEVELT GUATEMALA	1.67	1.67	.00	Kilometro	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		1.67	1.67	.00		
Estructura : 11-1-1						
METAS INCREMENTADAS						
209054	REPOSICION CARRETERA RD GUA - 12 TRAMO: ALDEA CABRIZAL, SAN RAFAEL - ALDEA VIEJA GRANDE, SAN RAFAEL GUATEMALA	1.28	1.28	.00	Kilometro	
209679	REPOSICION CARRETERA RD GUA-01. TRAMO: 11 CALLE AV. HINCAPIE - INTERSECCION 1A CALLE BOCA DEL MOJUE, GUATEMALA	1.20	1.20	.00	Kilometro	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.48	2.48	.00		
Estructura : 11-1-2						

METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
DESCRIPCION :	Restituye de Metas Fisicas, Proyectos de Reposicion					

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Lic. *[Signature]*
 Coordinador de División de Estudios y Estudios
 Dirección General de Caminos

[Signature]
 Ing. Juan José Homberto Pérez
 Director General
 Dirección General de Caminos

Fecha
 09/10/2017

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2P

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Und. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	11/10/2017	897
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-046-2017-MF	09/10/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
209446	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. BRANCO HERCUL - 39 AVENIDA CALZADA ROOSEVELT, GUATEMALA	1.67	1.67	.00	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
209054	REPOSICION CARRETERA NO GUA - 12 BRANCO ALUCA CARRIJAL, SAN RAYMUNDO - ALDEA VIEJETA GRANDE, CHUARRANCHO GUATEMALA.	1.28	1.28	.00	Kilometro
209879	REPOSICION CARRETERA NO GUA-01, TRAMO: 11 CALLE AV. HINGAPIE - INTERSECCION YA CALLE BOCA DEL MONTE, GUATEMALA	1.20	1.20	.00	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:				
	RECIBIDA				

Licda. Liz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U.S.E.P.L.A.N.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

~~...~~
 Licda. Patricia Ruiz
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 11/10/2017



Guatemala,
11 de Octubre de 2017

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 103-2017

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 897 en estado recibido y aprobado a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito con el objetivo de ajustar la meta física de los SNIP'S: 209446 "REPOSICIÓN CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: TREBOL – 39 AVENIDA CALZADA ROOSEVELT, GUATEMALA" 209054: "REPOSICIÓN CARRETERA RD GUA – 12 TRAMO: ALDEA CARRIZAL SAN RAYMUNDO – ALDEA VUELTA GRANDE CHUARRANCHO GUATEMALA" y 209679: REPOSICIÓN CARRETERA RD GUA-01, TRAMO: 11 CALLE AV. HINCAPIE – INTERSECCIÓN 1ª CALLE BOCA DEL MONTE, GUATEMALA". cargados al programa presupuestario 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" que serán utilizados para realizar posteriormente una modificación presupuestaria, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP –), **POR TANTO**: Con base en lo que

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Und. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Fecha elaboracion : 11/10/2017 No. COMPROBANTE : 897

Tipo Documento Respado Clase Documento
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado
 DPE-046-2017-MF Fecha Respado
 09/10/2017 Clase de Modificacion
 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Produce Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS
 Estructura : 11-1-1

209446	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. IRAMO-TREBOL - 39 AVENIDA CALADA ROOSEVELT GUATEMALA	1,87	1,87	0,00	Kilometro
--------	--	------	------	------	-----------

Produce Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS
 Estructura : 11-1-2

209054	REPOSICION CARRETERA HD GUA - 12 IRAMO- ALDEA CARIBAL SAN RAYMUNDO - ALDEA VUELTA GRANDE CHIARRANCHO GUATEMALA	1,28	1,28	0,00	Kilometro
209679	REPOSICION CARRETERA HD GUA-01, IRAMO- 11 CALLE AV. HINICAPIE - INTERSECCION 1A CALLE BOCA DEL MONTE, GUATEMALA	1,20	1,20	0,00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DESCRIPCION : REPOSICION DE METAS FISICAS, PROYECTOS DE REPOSICION
 APROBADA

Lidia Liz Maria Turcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U S E P L A N -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Jose Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 11/10/2017